

3 de febrero de 2019

Querida sangha de Shambhala:

El Consejo provisional ha recibido el informe de la investigación realizada por Wickwire Holm, un despacho de abogados de Halifax, y lo hacemos público para la sangha. Nos gustaría explicar lo que contiene la investigación de las demandas realizada por Wickwire Holm, la perspectiva del Consejo provisional (CP) y cómo planificamos seguir adelante y apoyar a la comunidad.

El Consejo Kalapa contrató a Wickwire Holm en julio de 2018 para realizar una investigación independiente de las demandas sobre mal comportamiento sexual en la comunidad Shambhala ([descritas en la carta del 20 julio a la comunidad, en español](#)). El Consejo provisional se hizo cargo en noviembre del año pasado de la gestión del contrato con Wickwire Holm que estuvo en manos del abogado de Shambhala, Alex Halpern, y se vinculaba directamente a la abogada de la investigación en el despacho contratado, Selina Bath. La Sra. Bath ha sido la investigadora y redactora de los informes. Los miembros del CP se reunieron con ella varias veces para comprender el alcance y el progreso de su trabajo y su calendario. El CP no intentó en ningún momento influir en su investigación ni en sus descubrimientos, y la Sra. Bath mantuvo su

independencia con firmeza. La investigación de las demandas es producto de ese trabajo y representa sus descubrimientos independientes.

Uno de los principios más importantes que expresamos a la Sra. Bath fue mantener confidenciales las identidades de todas las demandantes y testigos. Sin embargo, cuando el informe de una persona se convierte en una demanda, la persona tiene que estar dispuesta a identificarse ante Wickwire Holm y Wickwire Holm tiene que identificar a esa persona ante el demandado. En caso contrario Wickwire Holm no podría investigar ni entrevistar al demandado ni a los testigos de esa demanda.

Hubo más gente dispuesta a compartir su experiencia de perjuicios ante la Sra. Bath de la gente que estuvo dispuesta a que se investigaran. Respetó los deseos de esas personas de mantenerse en el anonimato y no las incluyó en la investigación oficial. Se describe esta información en la introducción general y en el resumen.

Damos las gracias a todas las personas que dieron un paso adelante para ayudar a la investigación como informadores, demandantes o testigos.

Hacemos público para la comunidad el resultado de la investigación

que hemos recibido de Wickwire Holm en un solo envío en el que figuran:

- Introducción general y resumen
- tres investigaciones de demanda completas, dos de las cuales afectan a Sákyong Mipham Rimpoché

[Pueden clicar aquí](#) para acceder a estos documentos, en inglés.

(La traducción del informe completo se enviará cuando esté lista)

Esperamos, como Consejo, que todos podamos descansar con amabilidad hacia nosotros y compasión hacia los demás, al asimilar el material de estos informes y compartir nuestros pensamientos y sentimientos entre unos y otros. Estamos comprometidas a trabajar para restablecer la confianza dentro de la comunidad, aunque reconocemos que será un largo camino.

Queda mucho trabajo por hacer. Trabajamos en colaboración estrecha con el Equipo del proceso de Shambhala para crear el diálogo y la estructura a propósito de escuchar y sanar la comunidad. Para contribuir a comenzar este trabajo, el CP pidió a un grupo pequeño de miembros del Equipo del proceso que ofreciera sugerencias sobre reuniones comunitarias, que hemos distribuido a los responsables de Shambhala. También trabajaremos con el Equipo del proceso de Shambhala para procurar contextos dentro de Shambhala que definan el comportamiento ético que deben observar los responsables de

cualquier puesto y profesores de Shambhala. Aspiramos a soltar las dinámicas de poder malsanas y desiguales que se han mantenido en nuestra sangha.

Como estudiantes de Shambhala tenemos la firme impresión de que Sákyong Mipham Rimpoché debe trabajar para encontrar una senda que conlleve el reconocimiento de estos actos pasados de manera que refleje la honradez y valentía que son sellos distintivos de las enseñanzas Shambhala. Deseamos vivamente que exprese verdaderas condolencias y hable con el corazón sobre cómo va a proceder.

En medio de la publicación de este informe, seguimos planificando el día de Shambhala y la recaudación de fondos para mantener la organización de Shambhala. No lo hacemos con ánimo de mantener una “situación normal” sino con el espíritu del comienzo de un año nuevo, y de reconocer que estas enseñanzas tienen poder y significado para muchos de nosotros. Merece mucho la pena continuar juntos en esto, aunque no sepamos todavía cómo evolucionará.

Seguimos agradeciendo sus correos. Es bueno contar con sus opiniones y preguntas, y tenemos la intención de leer y responder a todos. Pueden escribirnos a board@shambhala.org o entrar en la

página web del Consejo provisional, en inglés:

board.shambhala.org.

Sinceramente,

El Consejo provisional

Veronika Bauer

Mark Blumenfeld

Martina Bouey

John Cobb

Jen Crow

Sara Lewis

Susan Ryan

Paulina Varas

Consejo provisional de Shambhala
Informe para la comunidad de la investigación
realizada por Wickwire Holm de las demandas
por alegaciones de mal comportamiento sexual

3 de febrero de 2019

Informe del Consejo provisional de Shambhala para la comunidad de la investigación realizada por Wickwire Holm sobre las demandas por alegaciones de mal comportamiento sexual

Índice

I. Introducción general y resumen

- o Antecedentes
- o Resumen general de los contactos con Wickwire Holm
- o Demandas investigadas
- o Resumen de los descubrimientos y conclusiones de la investigación de las demandas nº 1, nº 3 y nº 5
- o Casos o demandas notificadas pero no investigadas
 - Notificaciones relacionadas con mal comportamiento sexual y Sákyong Mipham Rimpoché
 - Notificaciones relacionadas con mal comportamiento sexual dentro de la comunidad Shambhala
 - Notificaciones sobre otros casos o intereses
- o Conclusiones y pasos siguientes del Consejo provisional

II. Investigaciones realizadas por Wickwire Holm de las demandas

- o Informe de la investigación sobre la demanda nº 1: Alegación de acoso sexual contra Sákyong Mipham Rimpoché
- o Anexo al informe de la investigación sobre la demanda nº 1: Alegación de acoso sexual contra Sákyong Mipham Rimpoché
- o Informe de la investigación sobre la demanda nº 3: Alegación de acoso sexual
- o Anexo al informe de la investigación sobre la demanda nº 3: Alegación de acoso sexual contra Sákyong Mipham Rimpoché
- o Informe de la investigación sobre la demanda nº 5: Alegaciones de mal comportamiento sexual

I. Introducción general y resumen

I. Introducción general y resumen

Antecedentes

El Consejo Kalapa de Shambhala anunció en julio de 2018 (véase la página web de [Cuidados comunitarios Shambhala](#)) que había encargado una investigación independiente para que la realizara el despacho de abogados Wickwire Holm sobre las alegaciones de mal comportamiento sexual de Sákyong Mipham Rimpoché y otros dirigentes de Shambhala. El Consejo provisional (CP) ha recibido los resultados de la investigación por parte de doña Selina Bath, la abogada de Wickwire Holm que dirigió la investigación.

La Sra. Bath utilizó las preguntas iniciales siguientes para valorar si un informe de mal comportamiento correspondía al alcance de la investigación:

- ¿El mal comportamiento en cuestión fue de naturaleza sexual?
- ¿Quién fue el presunto perpetrador y qué puesto ocupaba en el momento del mal comportamiento?
- ¿Cuándo ocurrió el mal comportamiento?

En general, el alcance se centró en mal comportamiento sexual e incluía incidentes en los que hubo un desequilibrio de poder, aunque no se incluían los incidentes de mal comportamiento anteriores a los años noventa porque resultaban difíciles de investigar adecuadamente.

Resumen general de los contactos con Wickwire Holm

Desde el comienzo de la investigación en el mes de julio pasado, y cerrado el 16 de noviembre, Wickwire Holm recibió 100 contactos individuales por teléfono o correo-e. De todos esos contactos, 25 no respondieron a la consulta de seguimiento realizada por Wickwire Holm para ampliar la comunicación.

La investigadora mantuvo la comunicación con los 75 contactos restantes. Entre ellos 42 se relacionaban con asuntos relacionados con mal comportamiento sexual potencial.

De esas 42 personas, 10 estaban relacionadas con el Sákyong, incluidas las demandantes nº 1 y nº 3 cuyos informes de investigación se adjuntan, 12 presentaban alguna evidencia que tendía a corroborar los informes de investigación y 20 se relacionaban con cuestiones de mal comportamiento sexual relacionadas con otros dirigentes de Shambhala (algunos ocurridos en los años ochenta).

De los 10 contactos relacionados con el Sákyong, dos eran de finales de los años noventa, seis correspondían al período 2000-2005 y dos al período posterior a 2005.

De los 33 contactos restantes que no implicaban alegaciones de mal comportamiento sexual, Wickwire Holm nos informó sobre ciertos aspectos planteados por estas personas que se describen a continuación.

Demandas investigadas

De los contactos mencionados, se decidió que seis correspondían a los criterios de la investigación, y se investigaron parcial o totalmente de la siguiente manera:

Demanda nº 1: Shambhala la envió inicialmente a Wickwire Holm para que la investigara y, como se indica en el anexo a la Demanda nº 1, la demandante se presentó en un momento dado y aceptó participar, y ese informe se adjunta a esto como Demanda nº 1.

Demanda nº 2: Shambhala la envió inicialmente a Wickwire Holm y, pese a los esfuerzos de Wickwire Holm para localizar a la demandante potencial, no apareció ni presentó su demanda. Por esa razón no se investigó el asunto.

Demanda nº 3: la demandante accedió a participar, y la demanda se investigó y se adjunta a esto como Demanda nº 3.

Demanda nº 4: implicaba un conflicto interno y local (el Sákyong no estaba involucrado) que la demandante retiró tras una entrevista inicial.

Demanda nº 5: la demandante accedió a participar. Se investigó la demanda y se adjunta a esto como Demanda nº 5.

Demanda nº 6: la demandante, por razones varias, presentó fuera de plazo una demanda (el Sákyong no estaba involucrado). La naturaleza de la demanda y el hecho de que hubiera retrasado el informe final provocó que el CP no impulsara la investigación de Wickwire Holm en ese momento. Sin embargo, el CP ha enviado esta demanda al Panel internacional de cuidados y conducta para que determine si debería comenzar una investigación.

Resumen de los descubrimientos y conclusiones de la investigación de las demandas nº 1, nº 3 y nº 5

Lo que sigue es un resumen de los descubrimientos significativos y las conclusiones alcanzadas por Wickwire Holm en cada una de las tres demandas investigadas hasta su resolución. Se incluyen los informes de investigación en su totalidad dentro de la sección siguiente "II. Investigaciones de Wickwire Holm sobre las demandas".

Demanda nº 1: Un descubrimiento de mal comportamiento sexual del Sákyong.

Demanda nº 3:

1 a) Un descubrimiento de que probablemente el Sákyong intentó mantener relaciones sexuales con la demandante, y de que todos los avances sexuales dirigidos a la demandante constituyeron mal comportamiento sexual y de maestro religioso.

1 b) No se descubre que se produjera acoso sexual.

2. La demanda de que el Sákyong intentó forzar a la demandante a mantener relaciones sexuales con otros hombres no se ha considerado demostrada.
3. Descubrimiento de que no hay pruebas que apoyen la alegación de que el Sákyong mantuvo relaciones sexuales con adolescentes en Shambhala Mountain Center.
4. Descubrimiento de que se esperaba que la demandante donara su tiempo y dinero al Sákyong y Shambhala, y lo más probable es que el Sákyong sugiriera a la demandante que donara su vivienda adosada de Boulder.
5. Descubrimiento de que se esperaba que la demandante no diera a conocer lo que había experimentado, visto u oído cuando estaba en presencia del Sákyong y de que se sintió humillada al dejar la comunidad. No se descubre que recibiera amenazas verbales.

Demanda nº 5: No se demuestran las alegaciones de la demandante sobre el demandado, otro socio de la sangha. No se descubre mal comportamiento por parte del demandado.

Cuestiones o demandas presentadas pero no investigadas

A lo largo de muchas entrevistas, la Sra. Bath habló con quienes deseaban informar sobre perjuicios sufridos pero que no deseaban presentar una demanda oficial, además de cierta cantidad de testigos con quienes se puso en contacto o que se pusieron en contacto con ella directamente. Durante estas conversaciones y entrevistas identificó cuestiones que no se convirtieron en objeto de una investigación de demanda oficial, sino sobre las que el CP debía ser consciente. Sin embargo, el Consejo provisional de Shambhala consideró que esta información es muy valiosa y que es importante compartir las observaciones y los temas generales de estas conversaciones con la comunidad.

Es importante tener en cuenta que este informe de la Sra. Bath se basa en un grado de prueba diferente de las pruebas que las investigaciones de las demandas oficiales nº 1, nº 3 y nº 5 adjuntas, que están sujetas a la investigación completa de todas las partes implicadas en el incidente y ofrecen descubrimientos de hecho y conclusiones legales basadas en un grado de pruebas que explica en esas investigaciones de demandas.

La investigadora recibió informaciones que clasificó como relacionadas con mal comportamiento sexual o con una categoría general de "otros". La categoría de "otros" contiene conversaciones sobre alcohol, abuso de poder, mala gestión económica, racismo, manejo de demandas antiguas, exclusión y humillación y abandono de la comunidad fuera de EE.UU. y Canadá. Las informaciones sobre mal comportamiento sexual contenían conversaciones relativas a Sákyong Mipham Rimpoché, el kusung, otros responsables, centros locales, mal comportamiento sobre menores y una categoría general.

Informaciones relacionadas con mal comportamiento sexual y Sákyong Mipham Rimpoché

Las diez personas (incluidas las demandas nº 1 y nº 3) que transmitieron cuestiones de mal comportamiento relacionadas con Sákyong Mipham Rimpoché son todas

diferentes. Sin embargo, la investigadora encontró suficiente coherencia para describir un panorama de que el comportamiento del Sákyong, en los años noventa y hasta 2005, incluyó contacto sexual frecuente con mujeres que eran sus estudiantes y, por eso, se caracterizaban por un desequilibrio de poder. Aunque algunas de las mujeres indicaron que se sentían especiales u honradas por ver al Sákyong en privado, algunas de esas relaciones dejaron a las mujeres con sentimientos de abandono. A menudo no tuvieron apenas comunicación, o ninguna comunicación, con el Sákyong después de su encuentro y eso se sumó a su confusión y al sentimiento de haber sido desechadas. Ninguna le acusó de comportamiento delictivo.

Hay que indicar el hecho de que hubo dos informaciones de incidentes que se produjeron después de 2005, uno de ellos descrito en la Demanda nº 1.

Algunas personas (incluyendo al kusung) informaron de la participación del kusung (equipo que sirve como ayudante Sákyong) en llevarlas o a otras mujeres a las habitaciones del Sákyong. Aunque el kusung facilitó su encuentro, ninguna informó de una coerción directa del kusung para mantener relaciones sexuales con el Sákyong. Hay información de una mujer, como mínimo, que sirvió como kusung al Sákyong e informó haberse sentido presionada por él para mantener relaciones sexuales estando de servicio, y le dejó con el sentimiento de haber sido utilizada y de que se había beneficiado de ella.

Informaciones relacionadas con mal comportamiento sexual dentro de la comunidad Shambhala

La investigadora recibió 20 informaciones de mal comportamiento sexual por parte de otros dirigentes. En estas informaciones figuran:

- Hombres que se acercan demasiado y actúan con demasiada familiaridad con las mujeres, hombres que realizan comentarios inadecuados sobre las mujeres, hombres que mantienen relaciones inadecuadas con mujeres jóvenes, hombres que tocan de forma inadecuada a las mujeres.
- Besos y tocamientos no deseados por parte de hombres, especialmente hombres en puestos de poder o privilegio dentro de la comunidad.
- Mal comportamiento de profesores en los centros locales. La investigadora comparte un incidente que le transmitió un profesor veterano que intentó seducir a mujeres prometiéndoles enseñanzas tántricas secretas.

Además de la alegación en la demanda nº 3, la Sra. Bath recibió dos informaciones de acoso sexual a una menor. La primera fue denunciada ante las autoridades locales. La segunda persona no quiso participar en la investigación ni proporcionó suficiente información a la Sra. Bath para que denunciara el incidente a las autoridades. El Consejo provisional toma muy en serio la exigencia de denunciar todos los incidentes conocidos de acoso que impliquen a menores. Todos los incidentes conocidos de acoso a menores deben denunciarse ante las autoridades.

Informaciones de otras demandas o intereses

Además de las demandas de mal comportamiento sexual, se plantearon otros intereses que iban más allá del alcance de la investigación de la Sra. Bath, quien solamente anotó las siguientes cuestiones:

- Consumo intensivo de alcohol en la comunidad
- Uso de alcohol por el Sákyong

- Abuso de poder en la comunidad
- Sentimientos de exclusión o rechazo después de informar sobre mal comportamiento sexual
- Sentimientos de que la información de mal comportamiento se desechaba, se silenciaba o se escondía
- Abandono de los socios de la comunidad fuera de EE.UU. y Canadá
- Racismo
- Mala gestión económica

Conclusiones y pasos siguientes del Consejo provisional

El Consejo provisional toma muy en serio la información de mal comportamiento y falta de cuidados que se han producido en nuestra comunidad. Reconocemos que no han sido adecuados ni la estructura de Cuidados y conducta ni otros procesos de información de Shambhala.

El Consejo provisional tiene la firme impresión de que el Sákyong debe aceptar la responsabilidad por el perjuicio que ha causado e involucrarse directamente en el proceso de sanación. Como el resto de la comunidad, también estamos esperando su respuesta y actuación a este respecto.

Como comunidad tenemos que observar profundamente nuestra cultura. Debemos dismantelar las estructuras sistemáticas que perpetúan el perjuicio en la comunidad. También debemos trabajar juntos para formular una Política y procedimientos de Cuidados y conducta que apoya todo el mándala y, después, invertir tiempo en entrenarnos a fondo para aplicarlos de manera justa y oportuna. El Comité directivo del Equipo del proceso ha recibido una propuesta de Código ético, escrita por *An Olive Branch* y un grupo de trabajo de Shambhala. El Consejo provisional trabajará con nuestros nuevos colegas para distribuir la propuesta a la sangha y que se revise.

El Consejo provisional también planifica trabajar en colaboración estrecha con el Equipo del proceso de Shambhala para apoyar el diálogo comunitario sobre el Informe de Wickwire Holm y los descubrimientos recogidos en el puesto de escucha de *An Olive Branch*, de los que más adelante se informará. Sabemos que debemos trabajar juntos como comunidad para afrontar las condiciones que causan perjuicios y crear posibilidades de que florezcan los cuidados, la equidad y la amabilidad. El Consejo provisional se compromete a trabajar con la comunidad con el fin de encontrar los recursos necesarios para realizar este trabajo.

Aunque muchos incidentes descritos ocurrieron hace años, no hay un tiempo límite para el dolor que las socias y socios de la sangha han experimentado. Aspiramos a poder trabajar juntos para permitir que se escuchen todas las voces y crear juntos una cultura de Shambhala que sea respetuosa y cuide a todas las personas.

